



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

Presidente del Consejo Consultivo: Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director de Investigación y Posgrado.

Generalidades

En la ciudad de Chihuahua, Chih, siendo las 9:30 horas del 11 de diciembre de 2023, se lleva a cabo Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El Director de Investigación y Posgrado y Presidente, el Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, da la bienvenida a los Secretarios de Investigación y Posgrado que integran el Consejo Consultivo presentes. La sesión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia**
- 2.- Información sobre los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado**
- 3.- Asuntos Generales**

1. Bienvenida y lista de asistencia

El Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Presidente del Consejo Consultivo, da la bienvenida a los asistentes, da un encuadre general de los temas a tratar en la sesión y a manera de lista de asistencia pide a los Secretarios que se presenten. Contando con la presencia de 12 Secretarios de Investigación y Posgrado de las unidades académicas, es decir, el 80% de los convocados, por lo que se declara quórum legal de la presente sesión de Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa la lista de asistencia correspondiente.

El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, comenta que atendiendo a que en algunos de los proyectos existe alta posibilidad de solicitar la firma del Rector, y para el efecto de dar celeridad a los trámites ante el CONAHCYT, a través del Departamento de Soporte Jurídico de la DIP, se logró que se extendieran acuerdos delegatorios que permiten en la DIP firmar alguna de las la gestiones que pide CONAHCYT.

Continúa expresando el Presidente del Consejo Consultivo, que uno de los objetivos que nos hemos planteado en la DIP y que es objetivo permanente, es mejorar los procesos administrativos a los cuales tienen que acceder los Investigadores, se les pide su comprensión porque muchos de los trámites se tienen que gestionar ante la Dirección Administrativa, ya que dicha gestión no depende totalmente de la DIP, y al respecto ya se tiene una reunión programada con el Lic. Espino pues muchos de los trámites se reciben de ustedes y luego gestionarlos en Dirección Administrativa, necesitamos establecer procesos que los agilicen.



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

Se les comenta que se hizo entrega de agendas personalizadas, pidiéndoles a los asistentes que se utilicen para agendar las siguientes fechas:

- Encuentro de los Investigadores con el Señor Rector el 18 de enero de 2024, desde el día dos de enero se empezará a enviar las invitaciones, vía correo electrónico y vía física a sus investigadores, precisando que para la DIP, los presentes son el enlace en las Facultades.

Otra cosa que se les comenta, que por indicaciones del Rector e iniciativa de la DIP, la Dirección de Investigación y Posgrado es una Oficina abierta a los investigadores, sin embargo, se trata de mantener un orden en la gestión de sus trámites, pues algunos investigadores pretenden saltar al Secretario de Investigación y Posgrado de las unidades académicas gestionando directamente ante la DIP, en ese sentido, se les regresa el trámite haciéndoles saber que el trámite es primero ante los Secretarios de las Facultades, y a la vez, se les comunica a los Secretarios tal situación, de ahí la importancia de mantener una comunicación más estrecha a través del chat.

En esa misma comunicación, cada vez estamos promoviendo como objetivo de la DIP, una integración e interacción entre los presentes, pues de los Secretarios y los Investigadores, derivan las acciones de Investigación y Posgrado de cada una de las Unidades Académicas, de donde, uno de los objetivos que tenemos, es más interacción entre Maestros Investigadores, y entre las Facultades de la Universidad, para lograr la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad que hemos estado buscando.

En ese sentido vale la pena hablar con Tecnologías de la Información, para ver si hay forma de tener una especie de calendario de la DIP para que las actividades que se están programando se puedan promover con los Investigadores, que si hay alguna Jornada de Investigación, que la sepamos todos y que haya presencia de otros docentes, que no sea solo local, destacando el Doctor Hinojos que cada facultad tiene libertad, pues tiene características especiales, que recuerden que lo que se busca y se está viviendo es esta multidisciplinariedad, es decir la óptica diferente de varias disciplinas de un misma tema. Tenemos que superar limitaciones mentales y caminar hacia la interdisciplinariedad, hablar de interdisciplinariedad es encontrar el espacio común entre varias disciplinas, y la idea es hacer ese calendario para que todos podamos participar.

El Doctor Hinojos continua comentando generalidades sobre el encuentro con los Investigadores, en donde precisa, que es prerrogativa del Rector anunciar, pero aquí se les comenta a los presentes, sobre una Convocatoria interna de Investigación, que tiene como requisito ser maestro de la Universidad para acceder, los proyectos deben ser interfacultades, es decir, por lo menos dos facultades tiene que estar inmiscuidas en el proyecto, van a ser de \$5,000,000.00



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

(Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), la idea es que sean proyectos de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que se entregarían en tres ministraciones durante todo el año, así como, se va a conformar un Comité externo para evitar conflicto de intereses, que va a apoyar para elegir los proyectos ganadores. Se anunciará el 18 de enero y se publicará el 19 de enero de 2024, lo cual es un gran avance, pues se tenía más de 16 años, aproximadamente, que no se hacía una Convocatoria, la intención del Rector es que se realice cada año y que sea progresivo el monto si el presupuesto lo permite.

También se comenta por parte del Presidente, que se reinstala el presupuesto con un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para publicaciones con el esquema tripartita que se tenía, y ya se cuenta con los lineamientos.

Otro anuncio importante que va a hacer el Rector, y que se ha estado trabajando durante el año, y que ha sido muy complicado porque tiene implicaciones legales, sindicales, gremiales, es la figura del Profesor Investigador, del que se tiene un gran avance porque se tiene el respaldo del Sindicato académico. A este respecto, continua comentando el Presidente, que se tienen que hacer lineamientos, pues hay varias aristas que se tienen que cuidar ya que hay facultades que tiene gran cantidad de Investigadores, pues surge la inquietud de quien va sustentar las clases si los Maestros acceden a este esquema; se espera que en el semestre de agosto se puedan tener Maestros que accedan a ese esquema de Profesor Investigador, puesto que básicamente es para facilitarles las cosas para la investigación, lo cual incluye el no tener que dar clases, las direcciones de Tesis le contarían como horas clase y como tutoría para efecto de las becas al desempeño porque se tiene que cuidar que no se vea afectado su calificación a la beca.

A pregunta de que si en la convocatoria hay cierta línea, agua, migración, salud, el Doctor Hinojos comenta que la propuesta que se le va a hacer al Rector es de que no tenga líneas que sea generalizada para que puedan entrar todas las disciplinas, aunque el Rector va a mencionar estos temas como ejes principales para ir acorde con el Plan de Desarrollo de la Gobernadora.

Sigue comunicando el Presidente que se tendrá la visita del Doctor Javier Xoberón, fue Director del SNII, actualmente es Director del Centro de Estudios para la Complejidad de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), que trae un enfoque multidisciplinario que es un concepto con el cual se deben abordar los problemas, y dará una conferencia en ese sentido. También se contará con la visita del Doctor AMHAD M. ITANI encargado de Investigación de UTEP (Universidad de Texas en el Paso) quien dará una plática sobre el futuro de la investigación hablando de manera transfronteriza, aquí se plantea la situación de que la conferencia se sustentará en inglés.



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

- Otra fecha ya establecida es el 19 de abril de 2024, para el evento Expo Posgrados, se acorta a un solo día, mañana y tarde, en el salón de seminarios de la Facultad de Contabilidad, se les recuerda que la modalidad que se usa es rentar el stand para que sea homogéneo.
Es posible al Expo Posgrado la visita de la Doctora Aceves encargada de la becas del CONAHCYT, para una conferencia, que se está viendo si se hace una reunión solo con los presentes y sus coordinadores de Posgrado que sería el esquema más adecuado y no con el público en general.
- Esas son las fechas que ya establecidas, falta solamente la fecha de las Jornadas de Investigación, se comenta que salieron muy bien las que se tuvieron y se les agradece la participación en las mismas.

2.- Información sobre los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado

El Presidente continúa con el orden del día, y para ello cede el uso de la palabra al Mtro. Luis Quiñonez Beltrán, Jefe del Departamento de Posgrado, quien comenta que se tienen 74 programas de posgrado en total, de los cuales son 10 doctorados, 40 maestrías, 19 especialidades médicas, y 5 especialidades profesionales entre las que están una de enfermería y una profesional que está en la Facultad de Medicina. Hasta este momento se han presentado 7 rediseños curriculares de distintas Facultades.

Otro de los retos al inicio de la administración, es tener actualizados y rediseñados el 100% de los programas para agosto del 2024, se aprobó por el Consejo Universitario que se trabajaran los rediseños curriculares, se tienen 7 rediseños, 2 nuevos programas de posgrado, la matrícula de 1600 estudiantes de los que se hablaba hace un año, aumentó aproximadamente el 20%, con datos del SEAES matriculados 1976, más de 600 becarios CONAHCYT activos, que se ha incrementado el número de becarios de manera paulatina ascendente más de 600 becarios CONAHCYT y los estudiantes de las especialidades médicas, con un total aproximado de 1100 becarios.

Sobre el diplomado en diseño curricular faltan dos sesiones, que por cuestiones de agenda de los asesores se programaron para el 5 y 19 de enero de 2024, cuando se termine este diplomado se quiere sacar otra versión de la guía, que esté integrado por varias cosas, que sea una mezcla de lo que ya se tenía, lo que se impartió en el diplomado, y lo que viene.

El otro tema es acerca del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se les recuerda que en su momento se les entregó varios documentos, entre ellos el marco de referencia del sistema, como segundo documento un anexo técnico y un documento en Excel donde vienen los indicadores. De manera general este es el ciclo que le llaman Ciclo de Integralidad de la Evaluación y Mejora continua, porque ahora



quieren que sean autoevaluaciones diferentes a lo que se hacían antes, y lo que se hace actualmente con las IES y otros organismos acreditadores.

Esta evaluación son seis fases, en este momento se está en la fase uno, año uno, que es la autoevaluación de la IES. Hace unos meses salió una convocatoria por parte de la SEP a través del CONASES, en el que convocaba a las Instituciones a realizar esta autoevaluación, esta convocatoria como lo comentan las autoridades del SEAES fue de manera optativa, no fue obligatoria para las Instituciones, aunque si es obligatoria, no participar precisamente en esta, pero si en las siguientes, porque está en la Ley General de Educación Superior que es de observancia para todas las Instituciones de Educación Superior y de nosotros.

Para esta fase lo que es la Dirección de Planeación, pues si envió oficio y vamos a estar participando en esta autoevaluación institucional, pero como su nombre lo indica en la fase, es institucional, no se va a evaluar programa por programa sino que se va a integrar una sola evaluación que va a presentar Planeación alimentada por las distintas áreas de la Universidad, como lo es la Defensoría de los Derechos Universitarios, el área del Abogado General, la Extensión y Difusión, Dirección de Investigación y Posgrado, así como la Dirección Académica. Nos encontramos en esta fase, ellos van a presentar un documento de autoevaluación con los indicadores cualitativos y un documento en Excel con los indicadores cuantitativos.

Luego viene las siguientes fases, colaboración de las IES, entre dos o más IES, las evaluaciones externas y acreditaciones, y luego, las siguientes fases de evaluación de los sistemas estatales y de los subsistemas, etc. con ciclos de evaluaciones de cada tres años, pero va a haber convocatorias de autoevaluaciones de manera muy seguida, varias veces al año.

Aquí está la articulación de los distintos ámbitos de la evaluación, es la autoevaluación institucional, pero nos están llamando a evaluar todos los ámbitos, ellos definen cinco ámbitos, nosotros estamos ubicados en los programas de investigación y posgrado y ellos quieren que se articulen con la profesionalización de la docencia, con la licenciatura, con la formación de los estudiantes y con toda la institución, y ellos reconocen como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional. Y declaran siete criterios transversales que son la innovación social, la excelencia, la interculturalidad, compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género vanguardia, inclusión.

Ellos nos están llamando a establecer una línea base de cómo estamos integrando los criterios transversales en todos los ámbitos, por ejemplo, ellos preguntan cuántos programas tienen la incorporación de rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo, es decir, viendo cada uno de los perfiles de egreso de los programas de posgrado, aquí hay que reflexionar cuales tienen de manera implícita o explícita la interculturalidad, la excelencia, la equidad social y de género, entre otros; seguramente muchos no los van a tener, pero es lo que el SEAES pide que se les reporte, si tenemos por ejemplo 74 programas de posgrado,



tenemos tal vez 5 que si los tienen incluidos, eso es lo que quieren que se les reporte y en la siguiente evaluación o ciclo, que ellos vean el cambio.

Cuando se da clic en el documento que se les entregó donde dice indicador uno, ya nos pasa aquí como se debe ir llenando, se les va a compartir dos documentos donde se va a ir vaciando la información de manera cualitativa y cuantitativa, y nosotros lo vamos a contestar. Dentro de cada uno de estos, tiene otros hipervínculos que son estos rasgos, en los rasgos nos dan ejemplos de cómo se pueden incorporar estos criterios transversales, en los perfiles de egreso, esto solo es para el indicador uno, hay veinte indicadores, aunque definitivamente no todos los indicadores nos corresponden o nos competen como investigación.

De manera general estas son las fechas con las que está trabajando la Dirección de Planeación, ahorita estamos en la fase de acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación, que corre de septiembre de 2023 a enero de 2024. Como Universidad tenemos hasta el 2 de febrero para presentar el reporte de la Institución, es decir que nosotros como Investigación y Posgrado vamos a trabajar a partir de ya, en el llenado de estos documentos, se les va a compartir la información, probablemente se tengan reuniones en el inter para ver a detalle cómo vamos a estar reflexionando y alimentando lo que nos corresponde.

Eso es de manera general lo que corresponde al SEAES, y del Sistema Nacional del Programa de Posgrado y Becas les comentará el Doctor acerca de la reunión que tuvo en la ANUIES; pero de manera general como estamos en número, tenemos 20 programas de Posgrado elegibles de los cuales 5 están en categoría uno, reconocidos como programas orientados a la investigación, están algunos doctorados, una maestría, tenemos 15 categoría tres que son profesionalizantes, es decir de universidades públicas y de orientación profesional, además tenemos 6 que son elegibles pero solo en convocatorias especiales, es decir que estos programas cuando termine la convocatoria especial, van a volver a pasar a ser no elegibles, de esos tenemos 2 especialidades en el área de la salud que son de enfermería y 4 que están participando en la convocatoria de humanidades y ciencias de la conducta, además tenemos 25 programas no elegibles para dar un total de 51.

De esos 25 programas no elegibles hay dos clasificaciones, tenemos 10 programas que no cumplen el acuerdo de la Junta de Gobierno del CONAHCYT y tenemos 15 programas que no cumplen el mínimo número de SNII, aquí se hace la observación de que el CONAHCYT nos está dando hasta el 15 de enero para solventar el número de SNII para los programas que no están cumpliendo el acuerdo de la Junta de Gobierno CONAHCYT, prácticamente nos está diciendo que no hay manera de proceder, de replicar hasta que, vuelva a funcionar la Junta de Gobierno.

Para los programas que están elegibles se hace la invitación a que revisen cada uno de sus programas, porque hay algunos que no cumplían con el número de SNII incluso en este año y aún así el CONAHCYT les consideró elegibles, por lo que en enero se les va a volver a evaluar.



3.- Asuntos Generales

A continuación, en intervención del Doctor Hinojos, Presidente del Consejo, comenta que por indicaciones del Señor Rector, acudió a una reunión ANUIES CONAHCYT, es la reunión de los Rectores de la REGION NOROESTE, de los cuales nuestro Rector es el Presidente, en esa reunión el Rector le pidió que lo representara con la gente de CONAHCYT en la cual estuvieron la Doctora Aceves encargada directamente de las becas de CONAHCYT y el Maestro Triana que es el de Investigación de CONAHCYT encargado de los SNII, en esta reunión lo que básicamente nos dijo la Doctora es que CONACYHT lo que quiere, lo ideal, para el próximo año, sería menos matrícula, entre menos matrícula tengan los posgrados mejor, 10 es un número que sería ideal, por programa de posgrado, queremos que sea un solo ingreso anual y en agosto, si ustedes hicieran eso nos facilitan las cosas y podemos dar becas a mas porcentaje.

Al respecto el Doctor Hinojos, le hizo saber que estaban pidiendo lo contrario de las políticas públicas, de las políticas de Estado, de las Universidades, a lo que la Doctora Aceves respondió que el posgrado debe ser selectivo, que no todos deben ingresar al Posgrado, y eso es lo que se les está pidiendo, precisando, que quede claro, que estos no son lineamientos ni se van a convertir en lineamientos.

La otra, lo que sería ideal, es caer en la concurrencia, al respecto, también se le hizo notar por parte del Doctor Hinojos, que la concurrencia es prácticamente imposible, comenta el Doctor Hinojos que estaba presente el Rector de la Autónoma de Baja California, el Doctor Palafox, precisando que la reunión fue el 16 de noviembre, y en la quincena, el 15 de noviembre; el Rector les hizo saber que esa quincena no la pagó a sus docentes, que se les pidió apoyo para que se les pagara hasta el día ultimo del mes porque no tenían dinero para pagarles esa quincena.

Comenta el Doctor Hinojos que en esa situación están la gran mayoría de las instituciones de educación superior públicas, por lo que le hizo saber a la Doctora que esa parte era imposible, a lo que la Doctora responde que hay Universidades que ya lo han hecho, dice el Doctor Hinojos, el Politécnico, la UNAM, son Universidades que no se pueden tomar en la generalización del resto, precisa el Doctor Hinojos, que por la concurrencia se refiere a que la Universidad pague el 20% y CONAHCYT el 80%. Continúa comentando el Doctor Hinojos, que el Rector de Baja California Sur le dice que les están pidiendo que no cobren la matrícula pero que además le pague a la Universidad, considérela imposible para mí, y los presentes dijeron que para todos, es hacia dónde vamos contesta la Doctora Aceves, la Doctora de Sonora también dijo imposible para nosotros, a lo que la Doctora Aceves señaló yo les digo lo que les tengo que decir.

Asimismo les hace saber que los criterios de elegibilidad no van a cambiar para SNII, que le den el enfoque, que para considerarlos elegibles, para ellos es importante, que los posgrados estén concatenados es decir que una Maestría tenga su Doctorado, al cual pueden estar concatenados sus líneas generales de investigación, Maestría que no tenga eso, no va a ser elegible. Lo que si puede cambiar son las áreas prioritarias, recuerden



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

que esas las define la Junta de Gobierno, de acuerdo a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, en teoría cada año pueden cambiar estas áreas prioritarias.

Señala el Doctor Hinojos que le comentó que lo del ingreso, a lo mejor si pudieran disminuirlo a dos al año, porque si hay algunos posgrados que tenemos con un ingreso anual, sobre todo los doctorados tenemos algunos que tienen un ingreso anual, pero tenemos maestrías que están en ingresos cuatrimestrales y la verdad es que nosotros tenemos que actuar en base a las necesidades regionales, que aquí no se tiene lineamientos por parte de la Universidad, que esto lo platicó con el Rector que cada Facultad analice como le conviene seguir haciendo las cosas.

En ese sentido también, señala el Doctor Hinojos, que la Doctora Aceves comenta que es aceptable o viable que alguna Facultad diga que sus posgrados ya no entran al CONAHCYT y entonces los criterios de cobro serían normal ya no atendidos a los lineamientos de CONAHCYT, porque se les recuerda que para que sean elegibles se tiene que apegar a los lineamientos de cobro del CONAHCYT. Aquí es un análisis que cada Facultad tiene que hacer, que decida si una Maestría entra, o no.

El Doctor Hinojos continua señalando, que en este sentido, se les pide que revisen muy bien sus procesos de ingreso, porque si como decía la Doctora Aceves se tiene la intención de que el 100% tenga becas no se va a conseguir, que si tienen 15 alumnos de Posgrado y solo tienen 9 becas, tienen que tener muy bien respaldado porque se les va a dar a esos 9 la beca y a los otros 6 no, y tenemos que tenerlo muy transparente. También se le decía de la posibilidad de homogeneizarlos y regularlos, pero precisando que cada Facultad tiene una naturaleza y un contexto diferente, entonces eso tiene que definirlo por Facultad, pero que quede muy bien establecido, incluso si ese proceso de ingreso lo pueden pasar por Consejo Técnico sería muy adecuado para blindarnos, en el sentido de las críticas, es bien importante para proteger a nuestra Facultad, a nuestros Directores, a nuestra Universidad, y a nuestro Rector, pues a final de cuentas recuerden que en la Universidad vivimos del prestigio, tenemos que ser muy transparentes en eso para tener bien afinada esa parte.

Comentarles sobre el amparo que se interpuso sobre las becas, y no obstante se concedió la suspensión definitiva no ha habido cumplimiento pues los alumnos siguen sin recibir la beca, en ese sentido la Universidad ya promovió un recurso, un incidente del que se está esperando la respuesta del Juez, que básicamente es para decirle al Juez que no le hicieron caso, esto puede tener consecuencias severas, pues de acuerdo a la Ley podría perder su puesto el funcionario encargado de esto a nivel nacional, porque no está cumpliendo la orden del Juez. Sigue diciendo el Doctor Hinojos que fue bueno que se hiciera ese amparo, que se hizo muy bien, pero sin que se malentienda, que no se les transmita a los alumnos que estén esperanzados que van a recibir la beca en algún momento, si les llega que bueno.

A continuación el Doctor Hinojos da el uso de la palabra a la Doctora Yesenia Mendoza, Jefa del Departamento de Investigación, quien comenta que como se les informo a los presentes en el chat y a los investigadores a los que se envió un correo general, se les



invitaba a participar, a estar presentes en el lanzamiento del fondo por parte de Gobierno del Estado, que inauguró la Gobernadora y que se llevó a cabo en el Paraninfo de nuestra Universidad, y en el que estuvieron presentes investigadores de la UACH y de otras instituciones de nivel superior, que el fondo que se tiene previsto es de 80 millones, aquí la mala noticia parcial para la Universidad es que no están incluidas las Humanidades, que el CONAHCYT incluyó, sin embargo estamos hablando de un fondo muy considerable que se puede aplicar para diferentes líneas o disciplinas que tenemos en la Universidad, por lo menos la mitad alcanzan a entrar en ellas, por lo que es importante que lo conozcan. Sigue diciendo la Doctora Mendoza que estuvo hablando con Karina que es nuestro contacto en ciudad Juárez, pero básicamente es nuestro contacto con este fondo, quien le hizo saber que ese día aparece publicado en el Diario Oficial, y se les enviara al grupo del whatsapp y a los investigadores al correo.

En ese sentido, comentarles que se pidió en el presupuesto del 2024, algunas cuestiones entre ellas la contratación del SIDE que es una consultora que se enfoca en proyectos, en gestión de la información, con ellos se va a trabajar en diferentes áreas, pero lo que se les quiere compartir es que se les va apoyar con una plataforma o página, este sitio no se tiene, tenemos un pequeño espacio en la página de la Universidad, la intención con nuestra página es que ahí se concentre todo, la idea es tener una pestaña de convocatorias, donde se les compartirá las del Gobierno del Estado, las de CONAHCYT, y se buscaran otras instancias, se están recabando las diferentes convocatorias, como las que se han estado publicando en Facebook por la Universidad, para ya que se tenga esta página poner un concentrado, y en ese renglón se les pide su apoyo para que las convocatorias que les lleguen en diferentes formas las compartan, también a los investigadores que nos la compartan, para tener un concentrado.

En esta página vamos a tener también un apartado donde se les va a mostrar o dar a conocer las Universidades con las que se tiene convenio vigente, la idea es que al momento de pretender tener una red de investigación, de sus cuerpos académicos y de sus investigadores, ustedes puedan facilitar la información con que Universidades se tiene convenio, que si hay alguna Universidad con la que pretendan crear que no tenga convenio, se busca ese convenio, entonces que sea visible para los investigadores, para ustedes, con que Universidades se tiene convenio y que redes actuales tenemos con ellas.

Otra de las pestañas que va a estar en esta página, es un directorio institucional de Investigadores que se pretende que sea nutrido, de interés, que sea una plataforma para los investigadores, tanto externa como interna, muchas veces, como se comentaba en las jornadas de investigación, hay investigadores que no se conocen entre sí, algunos que en las mismas Facultades tampoco conocen las líneas de investigación de sus colegas. Señala la Doctora Mendoza, que en alguna ocasión comentaba el Doctor, que un investigador para concluir su investigación necesitaba un reactivo que no conseguía, otro investigador de otra Facultad tenía de sobra este material, entonces falta esta comunicación.



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

Eso de manera interna, pero de manera externa, se comentó por parte de la Doctora Mendoza, que se tuvieron reuniones con UTEP, y el punto de UTEP era este es mi directorio, ya nos saludamos, ya formalizamos, ahora vamos a empezar a trabajar por ejemplo en investigación, y estaba su directorio, entonces esto lo podían haber hecho los investigadores y nosotros, porque podíamos ver su directorio, pero ellos no podían, porque nosotros no tenemos directorio.

En ese sentido se les convocó a los Investigadores para tomarles una fotografía, para darle sentido a esto, en esta cuestión visual, y se les va a pedir también que llenen un formato especial, que va a ser básicamente el Curriculum que vamos a buscar en la plataforma de la Universidad, y aunado a ello, se van a poner ligas de los artículos publicados de las publicaciones recientes o más importantes de cada uno de los investigadores y sus líneas de investigación, eso va a facilitar las redes que se pueden crear lo del trabajo de investigación que se puede crear, tanto de manera interna como externa de los investigadores. Por lo que se les pide su apoyo para que compartan las convocatorias, y en su momento para compartir también con sus investigadores este cuestionario para el curriculum de cada uno de ellos.

A intervención de una de las participantes, quien señala que trataron de hacer algo similar con lo de las fotos, les comentaron que se tenía que firmar el investigador el derecho a la fotografía; la Doctora Mendoza comenta que antes de pasar a la toma de la fotografía, los investigadores firmaron, por lo que se está protegido en esa parte. En otra intervención de los participantes, en el sentido de que en el mismo portal se pudiera tener un repositorio de las publicaciones de los mismos investigadores, por un medio institucional precisa la Doctora Mendoza, que en cada uno de los perfiles va una liga que los lleva a las publicaciones de cada uno de los Investigadores, que ya una vez que se sienten a hacer el proyecto se va a revisar que investigadores de la Universidad tienen mayores publicaciones graficas interesantes.

Continua comentando la Doctora Mendoza, que para la fotografía se están apoyando con el Taller de Fotografía de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad, que estuvieron para la toma en el Campus Uno, que se esperaron con los foráneos porque dependen del apoyo que nos está dando este Taller. Que se está revisando e intentando resolver los casos de los investigadores que se encuentran fuera. En el caso de Juárez, ellos tienen Taller de fotografía. En intervención de alguno de los presentes, en el caso de los foráneos, se señala que hay algunos SNII que viven en la ciudad de Chihuahua, por lo que se manifestó disposición para acudir a la toma. A lo que la Doctora Mendoza respondió que siempre está a la disposición y que pueden ponerse de acuerdo. En la solicitud de acreditación del SNII de tiempo determinado, la Doctora Mendoza realiza algunas precisiones, pues señala que algunos Investigadores omiten el llenado de algunos puntos o los ubican en otro, por lo que al hacerse una revisión técnica, nos están haciendo esa observación de la Dirección, por lo que en esos términos lo que se reciba en adelante no se va a redireccionar.



Comenta la Doctora Mendoza sobre la visita de las dos personas y sus participaciones que van estar en el Encuentro de Investigadores, de lo que ya había comentado el Doctor Hinojos.

Finalmente la Doctora muestra una imagen de la Exposición que se manejó en las diferentes revistas que aparecen en Vocero, para hacer el comentario que a nivel mundial en lo que está descansando la publicación científica es en el acceso abierto. Lo que se complica por el costo que implica, para las Universidades públicas, para los investigadores, lo que tocaría es fortalecer a nivel interior al tener revistas en forma institucional, y con esta estrategia brindar el apoyo a los Investigadores, la intención es que estos carteles circulen por todas las Facultades, que los Investigadores vean la posibilidad de publicar en otra Facultad, por lo que se les pide su apoyo en la exhibición de los mismos.

En intervención del Doctor Hinojos, comenta que para marzo se está programando un Taller de Investigación y Posgrado para los asistentes y un colaborador, va a ser híbrido, de manera presencial y virtual.

A pregunta sobre el cobro a los alumnos, el Doctor Hinojos comenta que si son elegibles tendrían que apegarse a los lineamientos de CONAHCYT, que eso lo tiene que definir cada Facultad, que esa política es interna a cada Facultad.

Como último punto por parte de Posgrado, uno de los proyectos que se tiene es la actualización de la página web, en cuestión de la parte visual, en la información que contiene de primera instancia, tratando de que esta información no requiera estar actualizándose varias veces al año, sino que pueda tener datos generales y ver si podemos tener un espacio para que ustedes puedan escribir algo más particular, por lo que si se necesita información se va a estar contactándoles, se va a eliminar ciertas secciones de lo que se tenía antes y se va a adaptar.

Participa el Licenciado Ernesto Parra, Jefe del Departamento de Soporte Jurídico, informando a los presentes que existen lineamientos que se encuentran en trámite en el Despacho del Abogado General, y de los que se les informará cuando sean aprobados por el Consejo Universitario.

No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 10:43 hrs. del día 11 de diciembre de 2023, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, y declara clausurada la sesión del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuya Acta es firmada por los asistentes a la reunión.

DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
PRESIDENTE Y DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

DRA. ROSALIA SÁNCHEZ BASUALDO
Facultad de Zootecnia y Ecología

DRA. BERTHA ALICIA RIVAS LUCERO
Facultad de Ciencias Agrícolas y
Forestales

DRA. LINDA CITLALLI NOPERI
MOSQUEDA
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

DR. FERNANDO MARTÍNEZ REYES
Facultad de Ingeniería

DR. JESÚS MANUEL PALMA RUIZ
Facultad de Economía Internacional

M.A.P. TERESA VIRIDIANA ESPINOZA
MOLINA
Facultad de Ciencias Químicas

DR. EDUARDO MEDRANO FLORES
Facultad de Derecho

MTRA. ERIKA NANCY RODRÍGUEZ
QUINTANA
Facultad de Contaduría y Administración

M.A. EVELYN ROCÍO GIRÓN
VELÁZQUEZ
Facultad de Artes

DRA. MARTHA AURELIA DENA
ORNELAS
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DRA. MA. CONCEPCIÓN SOTO
VALENZUELA
Facultad de Ciencias de la Cultura Física

DRA. CLAUDIA YANET FIERRO
HERRERA
Facultad de Enfermería y Nutriología



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-03-2023 del Consejo Consultivo

11 de diciembre de 2023

DRA. ROSA MARGARITA AGUILAR
MADRIGAL
Facultad de Odontología

DR. SAID ALEJANDRO DE LA CRUZ
REY
Facultad de Medicina y Ciencias
Biomédicas

DR. JORGE ALAN FLORES FLORES
Facultad de Filosofía y Letras